

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

"Bicentenario de la instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato,1822-1824"

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600156922 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres

Solicito conocer, cual es la relación de la Directora General del IMSM, con el colectivo de la Regla Rota." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Por lo que le informo que, la relación con el Colectivo Regla Rota, es de colaboración con el IMSM, con la intención de sumar esfuerzos entre ambas partes en beneficio de las mujeres salmantinas. Ya que incluso, personal del IMSM recibió capacitación por parte del Colectivo Regla Rota en Perspectiva de Género.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

SALAMANCA
LIC MARION MICHELLE MARTINE PRAYON DE GUANAJUATO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACIONATA ACIÓN PÍRLICA Y ACIONACIÓN PÚBLICA DE SALAMANICAMACIÓN PÚBLICA